

Boletín No. 27
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 22 de mayo de 2012

En la Tercera Sesión del Periodo Extraordinario de Sesiones de la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, se tuvo la intervención del Titular del Poder Ejecutivo, quien presentó ante el Pleno el paquete de iniciativas siguiente:

- De reforma a la Ley de Protección a los Animales y al Código Penal de Coahuila.
- De reforma a la Ley de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- De reforma a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- De reforma a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.
- De reforma a diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- De decreto por el que se crea la Ley de Protección al Contribuyente del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- De decreto por el que se reforma la Ley Estatal de Educación.
- De decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Procuración de Justicia del Estado, así como de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- De decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- De reforma a la Ley de Medios Alternos de Solución de Controversias.
- De reforma a la Ley de Vivienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza
- De reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- De reforma en Materia de Adopciones, así como de Rectificación y Aclaración de Actas del Registro Civil.
- Y para la sectorización de diversas entidades a la Secretaría de Desarrollo Social del Estado.

Luego de la intervención del Titular del Poder Ejecutivo, se procedió a dar primera lectura a un dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, y de la Defensa de los Derechos Humanos, para modificar la denominación del capítulo II del título primero y los Artículos 7°, 15, 117 y 195, así como para hacer adiciones a los Artículos 67 y 195 y la derogación de una fracción del Artículo 82, de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, sobre aspectos relacionados con la materia de derechos humanos.

Con lo anterior se dio por terminada la Tercera Sesión del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones.

En seguida, dio inicio la cuarta sesión de la Diputación Permanente en la que fue aprobado un dictamen con relación a un oficio enviado por el Titular del Poder Ejecutivo, mediante el cual sometió a la aprobación del Congreso, la designación de la Licenciada Alma Leticia Gómez López, como Magistrada Supernumeraria del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Aprobada la designación, el Presidente de la Mesa Directiva procedió a tomar la protesta de ley a la Licenciada Alma Leticia Gómez López.

Por otra parte, fueron presentados informes de los diputados de los distritos de Piedras Negras y Acuña, con relación a reuniones que celebraron con los Presidentes Municipales de Piedras Negras y Acuña, sobre el estado que guardan los sistemas de alarma temprana y monitoreo atmosférico instalados en dichos municipios.

En otro orden de ideas, los diputados aprobaron puntos de acuerdo, uno para solicitar las dependencias estatales, que contemplan actividades recreativas, deportivas y culturales, a que en coordinación con las instancias municipales, ofrezcan opciones de sano esparcimiento y formación, así como acceso de la niñez y juventud coahuilense a las mismas, el próximo periodo vacacional de verano.

En otro orden de ideas, los diputados hicieron pronunciamientos sobre la celebración del Día del Estudiante, mañana 23 de mayo, y en ocasión del 117 Aniversario del Natalicio del General Lázaro Cárdenas del Río, el 21 de mayo de 1895, en Jiquilpan, Michoacán.